



**ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
PROVISIÓN PLAZA DE ALGUACIL/A**

**RESOLUCIÓN ALEGACIONES A LAS CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO
Y DEL SEGUNDO EJERCICIO**

En Zuera, a 9 de agosto de 2024.

Reunidos en el Ayuntamiento de Zuera, sito en Plaza España, 3 de Zuera, siendo las 8:30 horas para la resolución de las alegaciones presentadas por Don J.L.N.S. y Doña M.J.A.C. respecto a la hoja de respuestas y las notas resultants del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión mediante concurso-oposición en turno libre como funcionario de carrera, de una plaza de alguacil/a y creación de bolsa de trabajo, se reúnen los siguientes componentes del Tribunal Calificador.

Presidente- Secretario: D. Jorge Gallego Domínguez.

Vocales:

- D. Raquel Gracia Ballano.
- D. M^a Antonia Lecina Melgares.

Visto el acta nº 1 de fecha 30 de julio de 2024, se procede a anular en la página 3 el párrafo siguiente:

"Así pues, una vez publicada el día 24 de mayo de 2024, la plantilla de respuestas definitivas del ejercicio 1, y finalizado el plazo de tres días naturales, para poder formular y presentar alegaciones de preguntas que habiendo sido impugnada en el trámite de alegaciones a la plantilla provisional, hayan sido estimadas por el tribunal de selección, se comprueba que no se ha presentado ninguna alegación durante este periodo."

Vista la alegación presentada por D. J.L.N.S. de fecha 2 de agosto de 2024, con Registro de Entrada nº 2024-E-RC-3830, se procede a estimar su alegación, ya que la respuesta correcta a la pregunta nº 20 del primer ejercicio es la "C", y no la "D" que marcaba la hoja de respuestas publicada.

Atendiendo a lo determinado en el párrafo anterior, se procede a corregir las notas del primer ejercicio, quedando de la siguiente forma:





Núm. expte _orden presentació n	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
			1º EJERCICIO
1	NAVARRO SALANOVA, JOSÉ LUIS	***4616**	30,00
2	NADAL FERRER, MARÍA del CARMEN	***4355**	29,60
3	PINILLA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO	***2273**	8,80
5	BARRENA GIMÉNEZ, CARLOS	***8196**	22,00
7	AURENSANZ CONDE, MARÍA JOSÉ	***5346**	38,00

Vista la alegación de D^a M.J.A.C., y revisada su puntuación de su primer ejercicio, queda de forma definitiva con 38 puntos.

Vista la modificación de las notas definitivas del primer ejercicio, las notas definitivas de la fase de oposición de la plaza con denominación ALGUACIL/A, personal Funcionario de Carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, que comportará también la creación de bolsa de trabajo, y que conforme el apartado 3.1 de las bases reguladoras, por el que se aprueba que la puntuación mínima que se ha de obtener en la fase de oposición para continuar en el proceso selectivo, será obtener un MINIMO DE 20 PUNTOS, los **aspirantes APTOS de la FASE DE OPOSICIÓN**, son los siguientes:

Núm. expte _orden presentació n	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
			FASE OPOSICIÓN
1	NAVARRO SALANOVA, JOSÉ LUIS	***4616**	42,00
2	NADAL FERRER, MARÍA del CARMEN	***4355**	45,60
3	PINILLA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO	***2273**	28,80
5	BARRENA GIMÉNEZ, CARLOS	***8196**	30,00
7	AURENSANZ CONDE, MARÍA JOSÉ	***5346**	58,00





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

El Tribunal acuerda por **UNANIMIDAD**:

Primero.- Publicar en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera las calificaciones definitivas de la fase de oposición de la plaza con denominación ALGUACIL/A, personal Funcionario de Carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, que comportará también la creación de bolsa de trabajo.

Segundo.- Abrir un plazo de 10 días hábiles para que los candidatos que hayan superado la fase de oposición, acrediten los méritos alegados en la solicitud (Anexo III), conforme al apartado 6.2 de las bases reguladoras de las pruebas selectivas de estabilización de empleo, para el ingreso en el funcionariado de carrera por el sistema de concurso-oposición en el Ayuntamiento de Zuera.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, siendo las 9:00 horas del día treinta de julio de dos mil veinticuatro y disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, que se somete a la firma de los miembros del Tribunal.

Firmas,

